

Estimada/os integrantes de la Comisión de Formación Permanente y Especializaciones:

Por medio de la presente, y habiendo sido informado de la firma del convenio que financia la Especialización en Estrategias de Intervención en Usos Problemáticos de Drogas, solicito a Ustedes que se realice una nueva convocatoria a preinscripción para la selección de aspirantes a una nueva cohorte de estudiantes.

Es pertinente aclarar que, en esta oportunidad, el curso de un año de duración será presencial, y no a distancia como en la primera edición. Los días estipulados para el dictado de clases serán lunes, martes y/o miércoles, en el horario de 18:00 a 22:00 horas.

Asimismo, durante un mes del año 2025, los estudiantes deberán realizar una práctica presencial, de algunas horas una vez a la semana, en un dispositivo de atención a usuarios con problemáticas de consumo de drogas.

Con respecto a los aspectos curriculares, se mantienen los mismos criterios que en la primera edición del año 2021.

Por último, solicito también que el llamado a reválidas de título por competencia notoria se lleve a cabo a comienzos del próximo año, una vez concluido el proceso de selección de aspirantes.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Prof. Dr. Juan Fernández

Director de la Especialización en Estrategias de Intervención en Usos Problemáticos de Drogas

**CONVOCATORIA A SEGUNDA EDICIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN:
Estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas**

1 – Datos generales de la Especialización

Título a expedir:	Especialista en abordajes de usos problemáticos de drogas
Duración en meses:	12
Periodicidad:	Anual renovable en virtud de la suscripción de nuevos convenios
Área de conocimiento:	Salud
Modalidad:	Presencial

Palabras claves: Drogas; Políticas de Salud; Tratamientos psicológicos; Clínica de las adicciones.

Cupo: 40 estudiantes

Comienzo previsto: Marzo/abril de 2025.

Perfil de egreso: Profesional con capacidad de diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos de respuesta frente a usos problemáticos de drogas.

2 – Datos del curso

A) Resumen

Especialización financiada mediante convenio con Junta Nacional de Drogas que está orientada a profesionales universitarios con interés profesional en el afrontamiento de problemas asociados a usos de drogas.

La estructura curricular de esta Especialización de 60 créditos está pensada para brindar formación a profesionales universitarios de disciplinas con interés en la temática capacitándolos en el diseño, análisis e instrumentación de estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas desde una perspectiva interdisciplinaria. Está organizada en seis módulos temáticos obligatorios (integrados por doce cursos) y un módulo optativo (dos cursos) que puede ser desarrollada en un año de duración en un régimen semipresencial.

B) Perfil de ingreso

Perfil de ingreso: abierto a profesionales universitarios (nacionales y extranjeros) de cualquier carrera que manifiesten y justifiquen interés de la realización de este posgrado para una mejora de sus competencias teórico-técnicas en su trabajo o para el desarrollo de algún proyecto específico en este campo. (Ejs: Psicólogos/os, Trabajadores/as Sociales, Médica/o; Abogado/a; Sociólogos/as; Antropólogos; Enfermera/o Universitaria/o; Educadores/as; Comunicadores; etc). Esta ejemplificación contempla los perfiles profesionales más frecuentes que suelen demandar especialización en este campo pero no corresponde la realización de una enumeración exhaustiva y excluyente ya que a nivel internacional la nominación de las carreras no es siempre la misma.

C) Antecedentes y justificación

Esta propuesta tiene como objetivo dar continuidad a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Cooperación Recíproca entre la Universidad de la República y la Secretaría Nacional de Drogas (SND), a través de la Junta Nacional de Drogas (JND), suscrito el 9 de febrero de 2009. Además, busca aprovechar la experiencia acumulada en las tres ediciones del Diploma en Políticas de Drogas, Regulación y Control, iniciado en 2014, y en particular, en la primera edición de esta Especialización que ahora concluye.

La nueva edición de la Especialización en Estrategias de Intervención en Usos Problemáticos de Drogas aspira a capitalizar el conocimiento acumulado y el diálogo sostenido con las personas que participaron en las diversas versiones de ambos posgrados. Sin embargo, reconoce que desde entonces las políticas sobre drogas y sus marcos institucionales han experimentado cambios significativos. En este contexto, se identifica como una necesidad urgente y evidente la construcción de un horizonte epistémico y discursivo más amplio y compartido entre técnicos y profesionales que se desempeñan en este ámbito.

Al proponerse como una continuidad académica este proyecto asume también que la complejidad de ese *constructo* histórico denominado “droga” exige el desarrollo de

posicionamientos epistemológicos diferentes de los provistos por las diversas disciplinas que suelen entender en su estudio.

Las perspectivas que analizan los fenómenos complejos desde la óptica exclusiva de sus diferentes disciplinas no logran responder a las exigencias integradoras de problemáticas que sólo puede darse bajo nuevas percepciones y valoraciones, proporcionadas por una visión más abarcativa, intersectorial y con vocación interdisciplinaria.

Considerando que las prioridades actuales se centran en la formación de profesionales capaces de diseñar y desarrollar nuevas respuestas frente a los usos emergentes de drogas, esta propuesta ha priorizado el análisis y la jerarquización de diversas estrategias de intervención aplicables a las modalidades de consumo que generan problemas, así como para el desarrollo de orientaciones oportunas y acciones de reducción de riesgos y daños; incluyendo también lo relacionado con el uso de alcohol y tabaco.

Asimismo, esta propuesta se ha diseñado teniendo en cuenta la heterogeneidad disciplinar de los técnicos y profesionales que intervienen en el ámbito de los usos problemáticos de drogas, quienes aportan múltiples saberes acumulados en sus prácticas cotidianas.

El modelo de posgrado planteado aspira a unificar una base de conocimientos común que permita reconocer la variedad de modelos de intervención en juego y fomente el diálogo entre las distintas disciplinas involucradas.

D) Objetivo general

Contribuir al diseño e implementación de estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas con fines diagnósticos, clínicos o preventivos sustentadas en conocimientos científicamente fundamentados y en el respeto a los derechos humanos

E) Resumen de Estructura Curricular

La estructura curricular de esta Especialización, compuesta por 60 créditos, está diseñada para formar a profesionales universitarios de diversas disciplinas que cuenten con experiencia en la temática, capacitándolos en el diseño, análisis e implementación de estrategias de intervención en los usos problemáticos de drogas desde un enfoque interdisciplinario.

El programa se organiza en seis módulos temáticos obligatorios y un módulo metodológico optativo. Todos los cursos pueden completarse en un año bajo un régimen presencial. Además, se incluye una práctica de un mes de duración en dispositivos nacionales especializados en el abordaje de este problema.

Para completar la Especialización, se requiere la obtención de un mínimo de 45 créditos a través de los cursos obligatorios y la práctica, junto con la realización de un Trabajo Final individual, que equivale a 15 créditos.

F) Perfil de ingreso

Abierto a profesionales universitarios (nacionales y extranjeros) que argumenten la pertinencia de la realización de este posgrado para una mejora de sus competencias teórico- técnicas de su trabajo o para el desarrollo de un proyecto específico en este campo.

En caso que la cantidad de aspirantes supere el cupo dos integrantes de la Dirección Académica de la Especialización y dos profesionales universitarios con experticia en el tema designados por la Junta Nacional de Drogas se encargarán de la selección en la que se jerarquizará la experiencia profesional, laboral y académica de los postulantes.

Cada aspirante deberá presentar:

- Carta con los motivos por los cuales desea ingresar a la Especialización (máximo 1 carilla)
- Currículum vitae que dé cuenta de los requisitos solicitados.
- Escolaridad.

Cursada:

Las clases presenciales se llevarán a cabo los lunes y martes a partir de las 18:30. De manera excepcional, se podrán programar actividades especiales, como conferencias, talleres con técnicas corporales o simposios con invitados internacionales, los miércoles después de las 18:30 o, en algunos casos, los sábados. Estas instancias serán excepcionales durante el año y no forman parte de las actividades regulares previstas con antelación.

Asimismo, se realizarán prácticas presenciales específicas, que consistirán en algunas horas semanales distribuidas a lo largo de un mes, en un dispositivo designado y en horarios a convenir.

MALLA CURRICULAR

Módulo 1: Marcos normativos sobre drogas (6 créditos)

Módulo 2: Química y farmacología de las drogas (6 créditos)

Módulo 3: Usos tradicionales de sustancias psicoactivas (6 créditos)

Módulo 4: : Fundamentos y estrategias de las clínicas de las adicciones. (15 créditos hs)

Módulo 5: Prevención de usos problemáticos de drogas (6 créditos)

Módulo 6: Reducción de riesgos y daños y estrategias de abordaje comunitario (6 créditos)

Módulo Optativo:

Taller de escritura del trabajo final de la especialización. (Brinda créditos adicionales)

Trabajo final individual: 15 créditos.

(Equivalencia: 1 crédito igual a 5 horas aula)